

administración estatal**DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFÉRICOS****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR
SEVILLA
ANUNCIO**

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Número expediente: A-2570/2017.

Peticionarios: B13230545.

Uso: Doméstico (Riego jardín, piscina, suministro casa), ganadero (equino, ovino, otros), otros usos no agrícolas, agropecuarios-regadíos (herbáceos-hortalizas) de 0,23 ha.

Volumen anual (m³/año): 4958.

Caudal concesional (L/s):

Captación:

Nº	T.M.	Prov.	Procedencia agua	M.A.S.	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Viso del Marqués	Ciudad Real	Subterráneas	Fuera de masa	443267	4263281

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a 18 de diciembre de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.

Anuncio número 248

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>